



# Resolución Ministerial No. 0514-2012-ED

Lima 19 DIC. 2012

Vistos, el expediente N° 0124824-2012 y los Informes N° 214-2012/MED/VMGP/DIGETE y N° 007-2012-ME-VMGP-DIGETE-DP/IDRETIC/LGR;

## CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Tecnologías Educativas, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, propone felicitar a los ganadores de la Olimpiada Nacional de Robótica (WRO) 2012, organizada por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Wernher Von Braun, en colaboración con el Grupo DELTRON, empresa dedicada al rubro de la informática, realizada el 22 de setiembre del año 2012 en el Coliseo de la Institución Educativa Privada Franklin Delano Roosevelt;

Que, la referida Olimpiada estuvo dirigida a jóvenes estudiantes de instituciones educativas, universidades públicas y privadas e integrantes de los clubes de ciencias del país;

Que, los estudiantes participantes fueron agrupados en la categoría "A" de 13 a 15 años de edad, y en la categoría "B", de 16 a 19 años de edad, y asumieron el reto de diseñar, ensamblar y programar objetos robóticos que resuelvan los problemas planteados por los organizadores, aplicando sus conocimientos en ciencia, ingeniería, matemáticas y programación informática;

Que, el primer puesto en la categoría "A" lo obtuvo la Institución Educativa Corazón de Jesús Pioneros de la Ciencia, del distrito de Los Olivos, y el primer puesto en la categoría "B" lo obtuvo el Club de Ciencias de la Universidad Nacional de Ingeniería;

Que, de acuerdo con los literales c) y d) del artículo 21 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, son funciones del Estado, promover el desarrollo científico y tecnológico en las instituciones educativas de todo el país y la incorporación de nuevas tecnologías en el proceso educativo y reconocer e incentivar la innovación e investigación que realizan las instituciones públicas y privadas, respectivamente;

Que, conforme al artículo 67 de la precitada Ley, la Institución Educativa comprende los centros de Educación Básica, los de Educación Técnico-Productiva y las instituciones de Educación Superior;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 28044, y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Felicitar a los estudiantes, entrenador y coordinador de la Institución Educativa Privada "Corazón de Jesús Pioneros de la Ciencia", del distrito de Los Olivos, cuya relación consta en el anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución, por haber obtenido el Primer Puesto en la Categoría "A", para estudiantes de 13 a 15 años de edad, en la Olimpiada Nacional de Robótica (WRO) 2012, organizada por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Wernher Von Braun, en colaboración con el Grupo DELTRON, realizada el 22 de setiembre del año 2012 en el Coliseo de la Institución Educativa Privada Franklin Delano Roosevelt.

**Artículo 2.-** Felicitar a los estudiantes y coordinadora de la Universidad Nacional de Ingeniería, ubicada en el distrito de san Martín de Porres, cuya relación consta en el anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución, por haber obtenido el Primer Puesto en la Categoría "B", para estudiantes de 16 a 19 años de edad, en la Olimpiada Nacional de Robótica (WRO) 2012, organizada por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Wernher Von Braun, en colaboración con el Grupo DELTRON, realizada el 22 de setiembre del año 2012 en el Coliseo de la Institución Educativa Privada Franklin Delano Roosevelt.

Regístrese y comuníquese,

  
.....  
**PATRICIA SÁLAS O'BRIEN**  
Ministra de Educación



**ANEXO 1**

**INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA CORAZON DE JESUS PIONEROS DE LA CIENCIA  
(LOS OLIVOS)**

Nombre del Equipo – **OPTIMUS PRIME**

**Integrantes**

Nilton Jair Alexander Coronel Chirinos

Roberto Rodríguez Tapia

Angie Marilyn Arévalo Ávila

**Entrenador**

Pedro Gilberto Cueva Álvarez

**Coordinador**

Juan Carlos Villafuerte Fuentes

Cargo: Gerente General

**ANEXO 2**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA  
(SAN MARTÍN DE PORRES)**

Nombre del Equipo – **UNI 3**

**Integrantes**

Kevin Francisco Cuadros Cruz

Código: 20120399

César Georgino Valencia Arellano

Código: 20120334

**Coordinadora**

Ing. Judith Betetta Gómez